

# Colciencias, su devenir e impacto en los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación de la UDFJC

*Absalón Jiménez Becerra*<sup>1</sup>

Coordinador Comité de Investigaciones  
Facultad de Ciencias y Educación, UDFJC

## Introducción

En el marco del conjunto de actividades académicas realizadas en el interior del *Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación*, de la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC*, se recogieron las diversas inquietudes que generó la *Convocatoria de Colciencias 693 de 2014*, para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, y para el reconocimiento de investigadores del *Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTI*. En nuestra Universidad, particularmente en la *Facultad de Ciencias y Educación*, dicha *Convocatoria* se convirtió en una importante coyuntura por medio de la cual los *Grupos de investigación de pregrado, maestría y el doctorado en educación*, realizaron importantes reuniones conjuntas, evidenciando diversas inquietudes, diferentes tomas de posición frente a la política de *Colciencias*, alguna disparidad de intereses y diversos niveles de discernimiento académico frente al tema de investigación.

No obstante, lo más importante, producto de la *Convocatoria 693*, fue la manera como se evidenció la consolidación de *una cultura y un ethos del quehacer investigativo*, la

---

<sup>1</sup>. Es *Licenciado en Ciencias Sociales* de la Universidad Pedagógica Nacional; *Magister en Estudios Políticos*, de la Pontificia Universidad Javeriana; *Magister en Historia*, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, D.C., y *Doctor en Educación*, de la UPN. En la actualidad es Profesor Titular de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de Bogotá, particularmente de la *Maestría en Educación* y de la *Licenciatura en Pedagogía Infantil*. Ha sido Coordinador de la *Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo* (2006 y 2007) y de la *Licenciatura de Pedagogía Infantil* (2013). Para la elaboración de este escrito quiero agradecer el apoyo en la parte estadística, de *Andrés Felipe Caro Moreno*, monitor del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación, UDFJC.

manera como un grupo importante de maestros comprometidos viven su experiencia como investigadores; su relación con las unidades académicas de pregrado y posgrado, como también su relación y grados de compromiso con la investigación de maestría y doctoral, la investigación formativa, la innovación educativa y los semilleros de investigación.

En la presente reflexión académica, es nuestro interés abordar cuatro puntos fundamentales: en primer lugar, contextualizar a *Colciencias*, ya sea como departamento administrativo que fomenta la investigación en las universidades, ya sea como un actor central en la política pública de educación superior o, simplemente, como institución que ejerce una vigilancia a los *Grupos de investigación* y su producción; en segundo lugar, se aborda de manera breve, las implicaciones de la política de *Colciencias* en la consolidación de los Grupos de investigación en la *UDFJC* y su incidencia en cierta cultura investigativa que tiene sus orígenes a inicios de los años noventa del siglo XX; en tercer lugar, se hace una breve mención de los resultados de la *Convocatoria 693 de 2014* de *Colciencias*, en la *Facultad de Ciencias y Educación*, realizando un comparativo con los resultados publicados en 2013; por último, se recogen las inquietudes, quejas y tensiones frente a la política de reconocimiento y medición de *Colciencias* por parte de los *Grupos de Investigación de la Facultad de Ciencias y Educación*, las cuales, además, representan una toma de posición que se compagina con preocupaciones académicas de investigadores de otras universidades. El interés del presente ensayo consiste en no dejar pasar por alto una experiencia académica que, vista en retrospectiva, termina siendo enriquecedora en la consolidación de una *cultura investigativa* que demanda este tipo de encuentros y reflexiones conjuntas y que redundan en la consolidación de una *identidad investigativa* en la *Facultad de Ciencias y Educación* de la *UDFJC*.

### **1. *Colciencias*, actor central en la política de investigación universitaria**

En primer lugar, es bueno recordar que *Colciencias*, como Departamento Administrativo, es un organismo creado por el Estado colombiano en 1968, para promover

las políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación. El reconocimiento de *Colciencias* como *departamento administrativo*, a finales de los años sesenta del siglo XX, es de vital importancia porque queda al mismo nivel del *Ministerio de Educación*, haciendo así parte de la estructura burocrático-administrativa del gobierno nacional.

En primera instancia, el *Ministerio de Educación* y luego, de manera paulatina, *Colciencias*, se constituyen en los actores centrales de la política pública en educación superior. No obstante, debemos tener en cuenta que la política pública representa un escenario de tensión y lucha entre, al menos, dos actores: por una parte, el *Estado*, quien por medio de sus aparatos burocráticos, el *Ministerio de Educación y Colciencias*, busca orientar la política investigativa y, por otra, la *Sociedad Civil*, constituida en este caso por el grupo de investigadores y el sector académico de las universidades. Particularmente, estos dos actores se encuentran en momentos en que se presenta una situación problemática, demandando en el ámbito universitario iniciativas de política para reorientar una serie de decisiones que han afectado de manera negativa a un buen porcentaje de la comunidad académica.

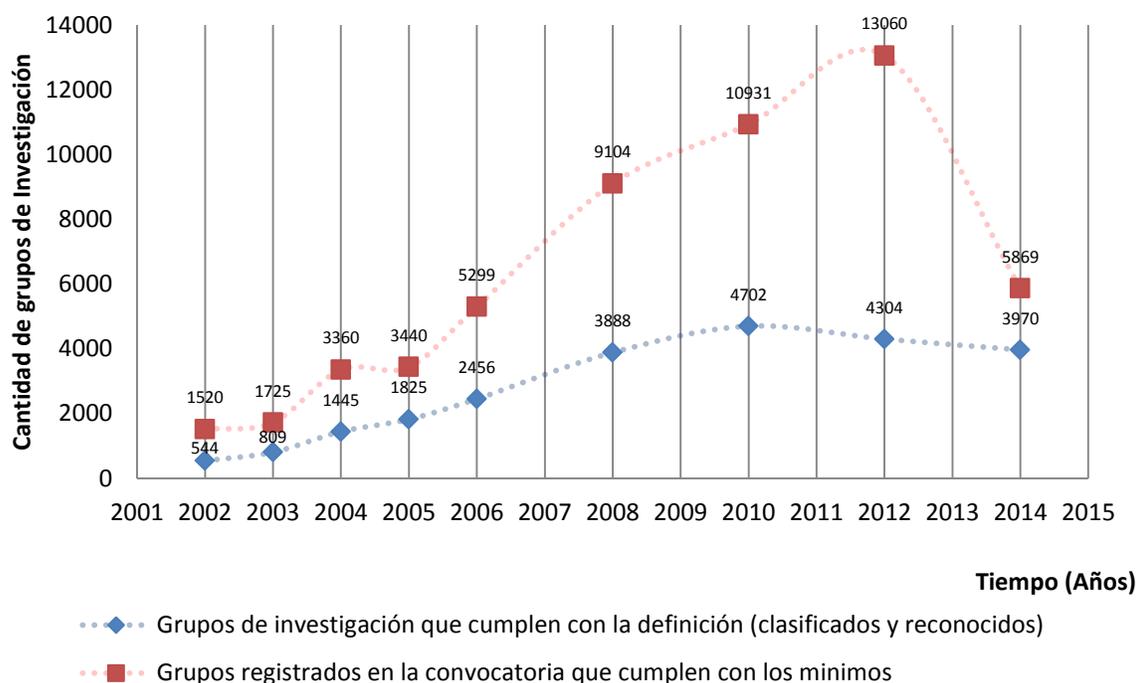
La tarea fundamental de *Colciencias* ha consistido en formular, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar e implementar la política en los campos de la investigación científica, la tecnología y la innovación. En 1990, por medio de la *Ley 29*, conocida como la *Ley de Ciencia y Tecnología*, el Gobierno nacional sentó las bases para una nueva organización del tema de la investigación en el país, siendo una de las principales llamadas a participar las instituciones de educación superior. En esta *Ley* existe un compromiso implícito en trazar políticas de consolidación, fortalecimiento y acompañamiento de los *Grupos de investigación* que se constituyen en el interior de las universidades. Luego, en 1991, este departamento administrativo se reorganizó por medio del *Decreto 585*, creándose el *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, el cual, desde entonces, estableció las políticas para coordinar el *Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI-*, que se define como un *sistema abierto, no excluyente*, del cual forman parte todos los programas,

estrategias y actividades de ciencia y tecnología, independiente de la institución pública o privada o de la persona que lo desarrolle.

En este mismo sentido, para *Colciencias*, un grupo de investigación es el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación científica en temáticas dadas, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan y formalizan un plan estratégico y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Así, un grupo de investigación es definido como una unidad básica de generación de conocimiento, a partir de la indagación de un objeto, tema o problema. La consolidación de un grupo de investigación se evidencia a mediano y largo plazo en el resultado de los proyectos de investigación que lidera, en la producción de conocimiento y el impacto de los resultados investigativos; también, en la capacidad de establecer relaciones nacionales e internacionales con otros grupos e instituciones productoras de conocimiento y en la formación de semilleros de investigación.

Luego, en 1996, *Colciencias* con la colaboración de una particular *Comisión de Expertos*, estableció un *Modelo de Medición de Grupos de Investigación*. Su línea de acción, desde ese año, además del “fortalecimiento” de los grupos de investigación, ha sido la de registrar, identificar y clasificar, a partir de indicadores e índices “objetivos”, los resultados de la actividad científica, tecnológica e innovadora. De tal manera, como lo evidenciamos en el siguiente cuadro, por lo menos, desde el año 2002, se puede consultar de manera explícita el *Modelo de Medición de Grupos de Investigación Científica y Tecnológica* en las universidades.

**Cuadro 1. Historico de grupos de investigación presentados y clasificados en Colciencias a nivel Nacional**



Fuente: Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación UDFJC  
Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

La tarea del *Colciencias*, bajo el *Modelo de Medición de Grupos*, se convierte en todo un “dispositivo de control”<sup>2</sup> mediante el cual se califica, clasifica y castiga a los grupos de investigación en el país. Mediante dicho dispositivo, se ejerce una relación explícita de poder en el interior de nuestras instituciones; en la actualidad, la categorización de los *Grupos* se encuentra amarrada a los procesos de *Acreditación Institucional* y a la *Alta Calidad*, que reconoce el *Ministerio de Educación*, tanto a los programas específicos como a las universidades.

<sup>2</sup> Parfraseando algunas ideas de Michel Foucault, podríamos decir que este dispositivo comprende, además de las relaciones de poder que se expresan en enunciados y discursos —en este caso, la política de reconocimiento y medición—, también se deben tener en cuenta los operadores materiales de poder en el que ubicamos técnicas, estrategias y formas de sujeción instaladas por parte de las instrucciones universitarias.

Como se evidencia en la tabla anterior, en la cual se recoge buena parte del histórico de *Colciencias*, una vez el *Grupo* de investigación logra el cumplimiento mínimo de requisitos, se inicia un “vaivén” de nunca acabar en la que la clasificación puede variar de una a otra convocatoria entre el A1 (máxima categoría), A, B, C y D, o quedar simplemente reconocido. El *Modelo de Medición* se nos muestra a los investigadores, cada día más “riguroso”, “objetivo”, y demanda el acompañamiento de sus respectivos “soportes”.

No obstante, el *Modelo de Medición* de una lógica de *examen* inicial en la que los *Grupos*, hacia el año 2002, declaraban qué y cuánto habían investigado en uno o dos años, se ha pasado a una lógica de *evaluación permanente* mediante la cual se indaga de manera anual no sólo el *qué y cuánto se ha investigado*, sino el *cómo, con quién, quién financió, qué tipo de producto, evidenciar su soporte, nivel de indexación y reconocimiento nacional e internacional*, etc. Sin embargo, lo que genera una particular percepción, la objetividad de *Colciencias*, se basa en un concepto de investigación y conocimiento de *universidad decimonónica, moderno y disciplinar*.

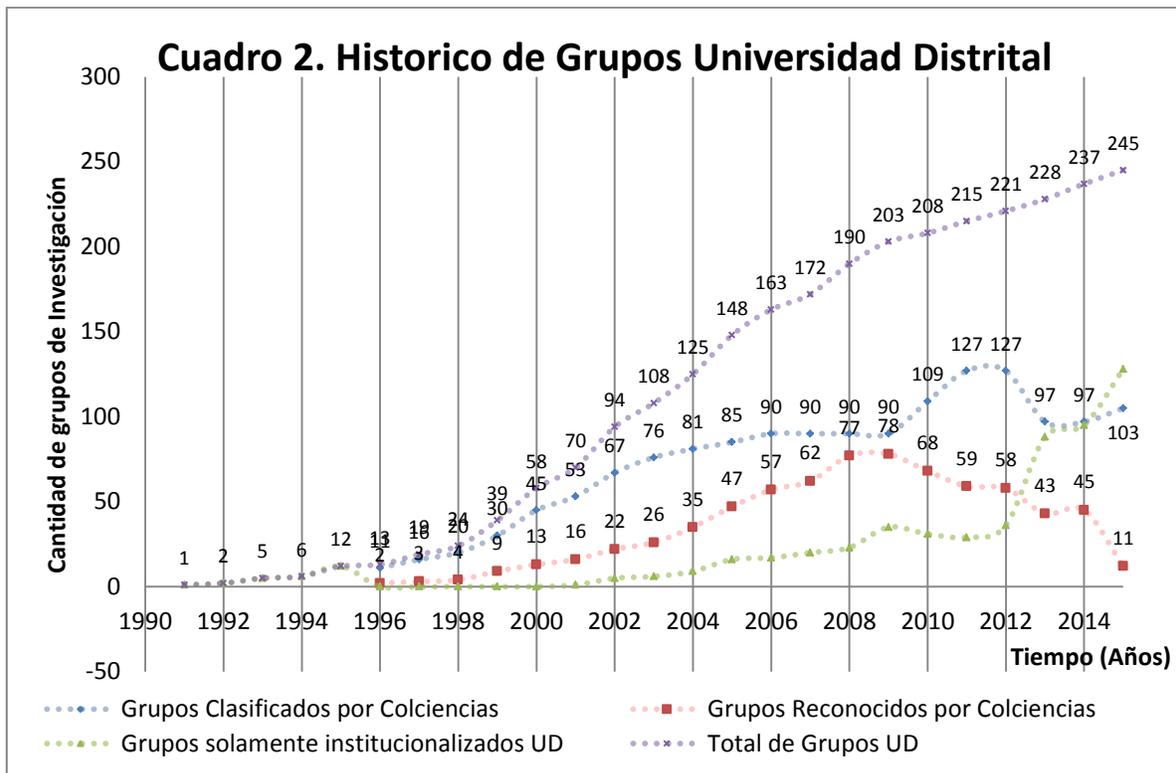
En la *UDFJC*, algunos investigadores hemos planteado que los conceptos de *universidad e investigación* que maneja *Colciencias*, se quedaron atados en la modernidad. El concepto de universidad y de investigación científica de esta institución se mueve en los parámetros que estableció *Alexander von Humboldt* (1769-1859), para el caso de Alemania y Europa. Para este investigador del siglo XIX, la razón de ser de las relaciones entre el docente y el alumno en la universidad, debían basarse en la producción de conocimiento y la investigación científica. De manera paradójica, este concepto de *universidad* deja por fuera un concepto mucho más *ontológico* de la formación del sujeto, en el cual se fundamentan las facultades de ciencias sociales, humanidades, artes y las facultades de educación.

De hecho, para Juan Carlos Tedesco (2000), en el mundo contemporáneo, marcado por la “sociedad del conocimiento”, en la universidad esta discusión pasa por la tensión entre *formar para la producción del conocimiento o formar para el uso del conocimiento*

*disponible*. El problema se presenta de manera distinta según el área del conocimiento, existiendo una gran diferencia entre el campo de las ciencias sociales, las ingenierías o las ciencias exactas y naturales. Para este filósofo y educador, las universidades tienen un amplio campo de acción a desarrollar antes de entrar en las discusiones de alternativas excluyentes, desde el punto de vista pedagógico y, por qué no, investigativo.

## **2. Implicaciones de la política de *Colciencias* en la UDFJC**

Como se puede observar en el cuadro histórico de *Grupos de investigación* de la UDFJC, y que a continuación se presenta (cuadro 2), en nuestra *Alma Mater*, la conformación de grupos de investigación antecede a los inicio de la década de 1990, cuando los primeros Grupos de investigación se constituyen y logran la institucionalización en sus respectivas facultades. No obstante, es sólo hasta el año 1996, cuando nuestros grupos son reconocidos y clasificados por *Colciencias*. En el año 2002, de 70 grupos de investigación que tenía la UDFJC, 53 lograron la categorización; por otra parte, los años 2011 y 2012, se han constituido en el mejor momento en cuanto a este índice de la investigación se refiere, con un total de 127 grupos categorizados, para llegar al año 2015 a un resultado de 103 grupos que superaron de manera exitosa el *Modelo de Medición* impuesto por *Colciencias* que, como departamento administrativo, logra instalar una política sistemática y que en la actualidad se encuentra amarrada a los procesos de *Acreditación Institucional* y a la *Alta Calidad* de los programas y la Universidad.



Fuente: Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación UDFJC  
Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

Como se puede observar, la *UDFJC*, desde comienzos de los años noventa, se incorpora a la nueva lógica de la “Sociedad del Conocimiento”, cuya misión para el siglo XXI es formar a las nuevas generaciones para que aprendan a usar el conocimiento como fuerza productiva de bienes materiales y bienes sociales. En esta nueva lógica, una de las tareas fundamentales de la Universidad en general, es convertirse en una entidad del conocimiento, en una institución en la cual, con base en el conocimiento producido por los Grupos de investigación se pueda resolver problemas del presente, y que la investigación haga parte de la cotidianidad institucional.

**Cuadro 3. Histórico de Grupos de investigación por tipo de la Universidad Distrital**

Tiempo (año)	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Grupos Clasificados por Colciencias	53	67	76	81	85	90	90	90	90	109	127	127	97	97	103
Grupos Reconocidos por Colciencias	16	22	26	35	47	57	62	77	78	68	59	58	43	45	11
Grupos solamente institucionalizados UD	1	5	6	9	16	17	20	23	35	31	29	36	88	95	128
Total de Grupos UD	70	94	108	125	148	163	172	190	203	208	215	221	228	237	245

Fuente: Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación UDFJC  
Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

Como Universidad Distrital Francisco José de Caldas, *UDFJC*, podemos decir que, veinticinco años después de que se consolidara el *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología*, la política del *Ministerio de Educación y de Colciencias*, ha afectado las prácticas propias de la docencia y su relación con la investigación y la extensión. Prueba de ello son los 103 Grupos de investigación, clasificados por *Colciencias*, además de los 11 Grupos reconocidos en el año 2015. La política en investigación se le presenta al docente cada día como más pertinente, formal y obligatoria.

De esta manera, debemos reconocer que, con la consolidación del *Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología*, acompañado de la política investigativa en instituciones como la nuestra, se evidencia la diferencia de quién en realidad es un investigador y da cuenta de los resultados de la investigación por medio de una serie de *productos tangibles y verificables*, como la publicación de libros y artículos, previa evaluación de pares, presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales, etc., frente a quienes se “autoproclaman” investigadores y son tratados así por las institución, sin que, al cabo del tiempo, presenten proyectos de investigación alguno y sólo produzcan más que disculpas y explicaciones del por qué no publican ni forman otros investigadores. La máxima de los *centros de investigación* es muy objetiva: “el investigador investiga”, lo que demanda actitud, iniciativa y compromiso frente a la investigación misma.

### 3. Una mirada a la *Facultad de Ciencias y Educación*

Un punto de llegada de este largo proceso en el que viene participando la *Facultad de Ciencias y Educación*, se dio a conocer el pasado 20 de abril de 2015, fecha en la que se publicó el listado definitivo de los resultados de la *Convocatoria de Colciencias 693 de 2014*, que apuntaba al reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación, y para el reconocimiento de investigadores del *Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, SNCTI*. En este informe definitorio de *Colciencias*, se da a conocer que, de los 103 grupos de investigación institucionalizados en la *UDFJC*, 44 grupos hacen parte de la *Facultad de Ciencias y Educación* (cuadro 4). De estos resultados tenemos, además, que nuestra Facultad, para el año 2015, no tiene grupos de investigación en A1, mientras hay 6 en categoría A, 8 en categoría B, 10 en categoría C, 9 grupos en categoría D y 11 grupos lograron el reconocimiento. Por lo demás, se debe aclarar que de los 11 grupos que para el 2015 quedaron en la categoría de reconocidos, 9 no se presentaron a la *Convocatoria 693* por diversas razones, algunas de ellas de carácter eminentemente académico o político frente a *Colciencias*.

**Cuadro 4. Relación Convocatoria 693 Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias y Educación para 2015**

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>2013</b>	<b>2015</b>
<b>A1</b>	1	0
<b>A</b>	3	6
<b>B</b>	7	8
<b>C</b>	13	10
<b>D</b>	14	9
<b>RECONOCIDO</b>	3	11
<b>Subtotal de Colciencias Institucionalizado</b>	41	44
<b>UD</b>	57	59
<b>Total</b>	98	103

Fuente: Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación UDFJC  
Base de datos el SICIUD y COLCIENCIAS 2015-I

Por lo demás, la cantidad de grupos categorizados por *Colciencias*, sigue siendo muy similar al año 2013, pese a que, como hemos visto, varios no se presentaron. Sin embargo, la gran novedad es que se instala una particular tendencia: los grupos de investigación más destacados de nuestra Facultad tienden a instalarse en la categoría A o B, incluso, algunos grupos que estaban en A1 o A en anteriores convocatorias, en el año 2015 han bajado a la categoría C. Lo anterior, de acuerdo a los nuevos criterios que establece *Colciencias* como departamento administrativo.

Sin embargo, lo más importante del proceso que generó la *Convocatoria 693 de Colciencias*, en el ámbito institucional en la Facultad de Ciencias y Educación, fue el conjunto de reuniones de *Grupos de investigación de pregrado, maestría y doctorado en educación*. En dichos encuentros, se logró realizar un buen balance de la situación de los Grupos, sus diferencias y necesidades, su nivel de posicionamiento institucional en la Facultad y en la UDFJC, como también, su postura frente a las políticas de *Colciencias*, aspecto que vamos a abordar en el siguiente aparte.

#### **4. Inquietudes, quejas y tensiones frente a la política de reconocimiento y medición de Colciencias**

Sin duda, el último proceso de medición y categorización dado a conocer por *Colciencias*, generó varias inquietudes, quejas y tensiones por parte de los investigadores de la *Facultad de Ciencias y Educación*, las cuales se hicieron explícitas en varias reuniones y comunicados emanados, tanto por los Grupos, como sus líderes y algunos investigadores. En éstas, la queja más común se tradujo en la lentitud, y lo dispendioso y fatigante de la plataforma de *Colciencias* para el registro de la información en los *GRupLAV* y *CvLAC*, particularmente, la cantidad de tiempo que se pierde ante el computador, registrando una información para ser reconocido, ya sea como investigador o

como miembro de un Grupo ante una institución, que no ha apoyado para nada a un alto porcentaje de investigadores, ya sea en su proceso de formación como doctores o en sus proyectos de investigación.

Uno de los dilemas de los Grupos de Investigación, una vez logran el aval institucional de la *UDFJ*, además del reconocimiento y categorización de *Colciencias*, es que quedan amarrados a los procesos de *Autoevaluación y Acreditación Institucional*, que establece el *Ministerio de Educación*, lo que trae como consecuencia directa su pérdida de autonomía. De manera conexas con este tema, para un sector de investigadores, la *Convocatoria 693 de 2014*, se encontraba en contravía de la interdisciplinariedad e interinstitucionalidad. Los productos registrados con Grupos de otras universidades se constituían en todo un problema para lograr el registro y soporte por parte de las respectivas universidades.

En las reuniones, también se hicieron evidentes las diferencias que existen en la *Facultad de Ciencias y Educación de UDFJC*, en lo que respecta a los Grupos de investigación adscritos a los Pregrados, centrados en la *investigación formativa*, en los trabajos de “investigación e innovación”, y en la consolidación y apoyo a los semilleros de investigación. *Colciencias*, por medio de su plataforma, no reconoce de manera explícita este trabajo de formación de investigadores en su etapa inicial o de fundamentación. De hecho, la dirección de *monografías* no puntúa en el *GRupLAV*, tampoco la formación de semilleros o el trabajo en los seminarios de investigación del pregrado. Lo que sí puntúa para el *GRupLAV*, es la dirección de *tesis de maestría o doctorales*. De hecho, uno de los criterios para que el Grupo de investigación llegue a las máximas categorías, es la dirección de *tesis doctorales*. Visto así el panorama, todos los Grupos de investigación de pregrado, a mediano y largo plazo, quedarán en las categorías C, D o Reconocido.

Se genera, así, la demanda de revisar los criterios de las convocatorias de medición y categorización de Grupos de investigación, no sólo diferenciado claramente el área de conocimiento científico y tecnológico, con relación a la producción de las ciencias sociales y humanidades, sino también la necesidad de que se diferencie la posición de los

investigadores, su labor y nivel de compromiso en la estructura académica de la Universidad. De manera particular, en las universidades que tienen facultades de educación, como lo es el caso de la *UDFJC*, en la que existen niveles en cuanto a la formación de un investigador —“investigación formativa” e “investigación propiamente dicha”—, se hace necesario un reconocimiento explícito a la labor que se realiza en los pregrados.

En este mismo sentido, la categorización de los investigadores realizada por Colciencias, es homogénea y arbitraria, pues investigadores de gran experiencia, recorrido y reconocimiento en el mundo universitario, quedan clasificados en la categoría *Investigador Junior (IJ)* sin una explicación académica clara. El esquema utilizado por *Colciencias* encasilla a los investigadores en un solo molde, ignorando la creatividad y distintas formas del quehacer investigativo. En general, en esta estructura de medición y categorización de los investigadores, no se tiene en cuenta la pluralidad investigativa y la manera cómo se investiga en diversas áreas de saber y niveles de formación.

Por otro lado, en los dos últimos procesos de medición y categorización liderados por *Colciencias*, en 2012 y 2014, se ha deslegitimado el trabajo de las editoriales de las universidades colombianas, e inclusive, editoriales internacionales que son ampliamente reconocidas por la comunidad académica y que siguen sistemáticos procesos de evaluación, han quedado por fuera. En esta lógica, hasta hace poco las únicas editoriales en las que se consideraba que se producía “ciencia” en Colombia, eran la Universidad Nacional de Colombia, Ediciones Universidad Simón Bolívar y el Fondo Editorial Rémington. Importantes editoriales, como la de la Universidad de los Andes, Externado, Antioquia, Valle, Rosario, Javeriana, Universidad Distrital de Bogotá, todas editoriales de calidad y tradición, perdieron el reconocimiento.

Una situación similar ocurre con las revistas de investigación nacionales, que han venido perdiendo la indexación. El profesor Felipe García Vallejo, de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle y ex director encargado de Colciencias, refuerza este punto diciendo que: “La señal enviada por *Colciencias* es no publicar en revistas colombianas si

se quiere tener una buena evaluación en la medición de grupos”. No obstante, inclusive las revistas en ciencias sociales y humanas de carácter internacional, quedan descartadas para *Colciencias*.<sup>3</sup> Frente a este grave problema, que a mediano y largo plazo afectará los Grupos de investigación que se ubican en las ciencias sociales y humanas, incluyendo el tipo de producción de las facultades de educación, se le solicita a *Colciencias* fortalecer las publicaciones nacionales, donde, en realidad, los investigadores colombianos son consultados, y nuestros resultados de investigación tienen algún tipo de incidencia en la comunidad de investigadores, en vez de fortalecer bases de datos de revistas internacionales indexadas.

De tal manera, uno de los grandes dilemas de la *Convocatoria 693*, que quedó irresuelta, es la ponderación de la producción académica expresada en *libros, capítulos de libros y artículos*. Los anteriores, que son los productos por excelencias de las ciencias sociales y humanas, además de ser subvalorados, son inclusive desconocidos. Esto ha traído un resultado directo en la última convocatoria de medición y categorización, donde el porcentaje de participación de grupos de ciencias sociales y humanas en las categorías más altas (A1, A y B), se ha venido debilitando. Según el investigador de la Universidad Nacional de Colombia, Fernando Forero Pineda (2015), esto, “porque las nuevas mediciones de grupos no reconocen el modo como tiene lugar la generación de nuevo conocimiento en las ciencias sociales y humanas; y más aún castiga o subvalora los

---

<sup>3</sup>. Según la consulta del profesor Fernando Forero Pineda, para que un artículo publicado en una revista internacional sea considerado por *Colciencias* como “publicado en revista especializada”; es decir, como producción científica, debe aparecer en revistas indexadas en bases de datos de ISI (SCI y SSCI) o SCImago-Scopus de Thomson Reuters. El problema está en que estas bases de datos no registran adecuadamente la producción en ciencias sociales y humanas. Un buen ejemplo son las revistas latinoamericanas de filosofía: la *Revista Hispanoamericana de Filosofía-Crítica* de México; la revista *Tópicos* de Argentina; la revista *Ideas y Valores*, de Colombia, y la *Revista de filosofía* de Venezuela. Todas estas revistas están clasificadas por Scopus en los cuartiles 3 y 4, lo que significa que si un filósofo colombiano publica en alguna de ellas, *Colciencias* la reconocerá, pero su valor será similar al de una publicación nacional en una revista clasificada por Publindex en categoría C o D. Las publicaciones en revistas internacionales, que si bien son reconocidas por las comunidades académicas, pero no por los SIR, en los que *Colciencias* se apoya, no son clasificadas en nuestro país como publicaciones científicas, sino como “generación de contenidos”. *Colciencias* se apoya en bases de datos como Scopus, WOS o BKCI, pero desconoce otras bases de datos construidas en función del modo como tiene lugar la investigación en ciencias sociales y humanas.

principales productos de estas áreas, libros, capítulos de libros y artículos, pues los juzga y mide con herramientas inadecuadas”.<sup>4</sup>

En general, el menosprecio y la desconfianza de *Colciencias* frente a los artículos publicados en revistas científicas nacionales de todo tipo; la desconfianza hacia el libro producto de investigación, la desconfianza de la evaluación que realizan los pares académicos; el menosprecio a los eventos académicos nacionales e internacionales, como congresos y coloquios en los que se producen ponencias; el menosprecio a la producción que realizan las ciencias sociales, las humanidades, las artes y lo que producen las facultades de educación, queda en el ambiente de gran parte de la comunidad académica a nivel nacional.

Como investigadores, creemos que estos y otros puntos se convierten en un agenda de trabajo y discusión frente a *Colciencias*, su modelo de medición, su concepto de investigación científica y, ante todo, su concepto de universidad de corte disciplinar y moderno, el cual se encuentra a la par con lo que exige el *Ministerio de Educación* en los procesos de Acreditación Institucional de Alta Calidad, en el que se encuentra comprometida la *UDFJC*.

### **Bibliografía**

Forero Pineda. F. (2015). “Ciencias sociales y humanista en la nueva convocatoria de medición de grupos de Colciencias”. Consultar en la *Web*.

---

<sup>4</sup>. Colciencias sólo reconoce como publicaciones científicas los libros o capítulos de libro que aparezcan en el *Book Citation Index* de Thomson Reuters (en adelante BKCI), o en una editorial reconocida a nivel nacional por la reciente convocatoria de clasificación de revistas y libros de investigación de *Publindex* (el índice bibliográfico colombiano que clasifica y certifica las publicaciones científicas nacionales). Dicho de otra manera, casi la totalidad de los libros que no aparezcan en el *BKCI* o que no hayan sido publicados en una editorial nacional reconocida por *Publindex*, quedan clasificados como “generación de contenidos” y, en todo caso, desclasificados como productos de investigación. El uso del BKCI como criterio para clasificar las publicaciones no nacionales, termina por castigar a quienes encontramos en el libro nuestro más importante producto de investigación, pues las publicaciones que se hagan en otros países con editoriales no reconocidas por esa filial de Thomson Reuters, no son tenidas como publicaciones científicas. Brasil, Francia, Italia, Alemania, España, Argentina, etc., cuentan con editoriales de la más alta profesionalidad y calidad, que Colciencias no reconoce porque no aparecen en el BKCI.

- Hernández, C. A. (2003). “Investigación e investigación formativa”. En *Revista Nómadas*, N° 18. Bogotá: Universidad Central.
- Navarrete Cardona, S. (2014). “Colciencias y los humanistas, en orillas diferentes”. Consultar en la *Web*.
- Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vargas Velásquez, A. (1999). *El Estado y las políticas públicas*, Bogotá: Almudena Editores.
- Villaveces Cardoso, J. L. (2002). “Prospectiva de investigación en la universidad colombiana”. En *Revista Nómadas* No 17. Bogotá: Universidad Central.